

166. tabla de Vinos en este Ayuntamiento. en mem.^a de An.^o
 Casero en 1.^o } *Manila* Madrid en la Vpue. de 17. Indico de
 Indico. Que term.^o en que Española tiene a su Cargo
 el Abate de las quince Españolas de el 7 como en
 la Villa de J. vivo. el día 2.^o de Sept. Real cedula, fel.
 Encuero de Reembolso p.^o q.^o no tenia tabla de
 Casero lo qual nunca ha sido Comendado en the
 sacado dándole tem. p.^o q.^o la Comisionera, p.^o lo
 q.^o y demas cosas q.^o alega duplica a la Ciu.^a no
 se Comendara. En tabla de Casero en el 1.^o de Ju.
 nio por los papeles q.^o Manera, Dem.^o An.^o
 da. fue mediente a cosas de Indico de se Com.
 p.^o cuando Anos con los Españoles de An.^o
 de las al Campo, fue de Manera. y de Colgado
 en ellas de de Casero de de.

Que se Comen-
 gan los mery
 y anday de los
 lancy.

El Sr. D.^o Juan de Siles, Comis.^o de Indico, hizo pre-
 sente a esta Ciu.^a lo de recamado q.^o se Encuentran
 los mery, y anday en que se colocan M.^o S.^o
 del Nivel y quatro Santos Indicos sin que se
 queda otra de ellos por el diminuto oficio, de
 tenida p.^o con Ciu.^a Acorda: de parte de
 D.^o Juan de Siles y as.^o para q.^o mande
 se hacer y Comproven los Españoles de Indico.

Que se p.^o de
 alla los mery
 a la Com.^a de Indico.

La Ciu.^a Dijo. fue med.^o a impetrarse q.^o la de de
 acenda Com.^a de N. p. Sr. Don. de ella en el día 7.^o
 de Indico su a. n. a la Real cedula q.^o se con p.^o de
 como con y el cuando en la D.^o Real q.^o de Indico
 de Indico a la D.^o Real q.^o de Indico, en q.^o de de Indico, ha
 de de Indico. Acorda: de parte de Indico, en cuya Indico
 con Ciu.^a Acorda: fue por la Cas.^a de Indico.
 de Indico se Encuere a la D.^o Comand.^o q.^o la
 hora señalada a D.^o Real q.^o de Indico es la de de Indico
 de la manana, suponiendo D.^o Real q.^o de Indico.

